



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

CIRCULAR No. 01

PARA: Jefe División Nacional de Servicios Administrativos, Jefe División Nacional de Contabilidad, Jefe División Nacional de Presupuesto.

Directores Administrativos o Quien Haga Sus Veces en las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Unisalud y Fondo Pensional de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Jefes Financieros y Administrativos o Quien Haga Sus Veces en las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Unisalud y Fondo Pensional de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales Y Palmira.

Tesoreros de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Unisalud y Fondo Pensional de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Áreas de Contratación de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Unisalud y Fondo Pensional de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

Contadores de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Orinoquía, Amazonía, Caribe, Unisalud y Fondo Pensional de las Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

ASUNTO: Cronograma para corte de giros y entrega de informes de Tesorería vigencia 2015.

FECHA: 21 de enero de 2015

El siguiente es el cronograma para el corte de giros y entrega de informes de Tesorería correspondiente a la vigencia 2015:

1. CORTE DE GIROS

Con el objeto de optimizar el proceso de cierre contable, así como la revisión de la información de la declaración y pago de las retenciones en la fuente a cargo de la Universidad, se realizarán giros de acuerdo con las fechas que a continuación se relacionan, de tal manera que los últimos dos (2) días hábiles no se efectuarán pagos en las tesorerías, con excepción de nómina de los empleados de la Universidad, avances, servicios públicos y aquellos que por su naturaleza obligan su pago:

MES DE CIERRE	ÚLTIMO DÍA DE GIRO
Febrero de 2015	25 de febrero de 2015
Marzo de 2015	25 de marzo de 2015
Abril de 2015	26 de abril de 2015
MES DE CIERRE	ÚLTIMO DÍA DE GIRO
Mayo de 2015	27 de mayo de 2015
Junio de 2015	25 de junio de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Julio de 2015	29 de julio de 2015
Agosto de 2015	27 de agosto de 2015
Septiembre de 2015	28 de septiembre de 2015
Octubre de 2015	28 de octubre de 2015
Noviembre de 2015	26 de noviembre de 2015

Se exceptúa el corte de giro para el mes de enero de 2015 con el fin de garantizar el pago de las personas naturales pertenecientes a la categoría de empleados, considerando el proceso de apertura de la vigencia fiscal 2015.

En la circular de cierre de la vigencia 2015, se indicará la fecha de corte de giro para el mes de diciembre de 2015.

2. ENTREGA DE INFORMES

A continuación se relaciona el cronograma de envío de los diferentes informes a la División Nacional de Tesorería aclarando que en el evento de que no se genere información durante el mes respectivo, se deberá enviar comunicación escrita en tal sentido:

2.1 RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE RENTA E IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS

El siguiente cronograma aplica para el envío de la información de las sedes Medellín, Manizales, Palmira, Caribe, Orinoquia, Amazonía, Unimedios, Editorial UN, Unisalud y Fondo Pensional de las sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira, y el consolidado de la sede Bogotá:

Así mismo, deberán allegar además del *Formato Consolidado de Retención*, el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la respectiva cuenta bancaria de la empresa 1001 - Nivel Central Nivel Nacional:

- Cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 0077-0029675-4, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos nación y de cuentas de proyectos exentas de gravamen financiero.
- Cuenta de ahorros del Banco Popular No. 012-72061-1, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos propios (no exentas de gravamen financiero)

PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2015	5 de febrero de 2015
Febrero de 2015	5 de marzo de 2015
Marzo de 2015	9 de abril de 2015
Abril de 2015	7 de mayo de 2015
Mayo de 2015	4 de junio de 2015
PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Junio de 2015	6 de julio de 2015
Julio de 2015	6 de agosto de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Agosto de 2015	4 de septiembre de 2015
Septiembre de 2015	6 de octubre de 2015
Octubre de 2015	6 de noviembre de 2015
Noviembre de 2015	4 de diciembre de 2015
Diciembre de 2015	7 de enero de 2016
La sede Bogotá entregará el informe consolidado al día hábil siguiente, teniendo en cuenta los trámites que requiere de consolidación.	
Ver Decreto 2623 del 17 de diciembre de 2014, por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones.	

2.2 RETENCIÓN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS – ICA

El siguiente cronograma aplica para el envío de la información de Unimedios, Editorial UN, Unisalud y Fondo Pensional sede Bogotá, y el consolidado de la sede Bogotá:

PERÍODO FISCAL	FECHA DE ENVÍO
Enero - Febrero de 2015	12 de marzo de 2015
Marzo - Abril de 2015	12 de mayo de 2015
Mayo - Junio de 2015	10 de julio de 2015
Julio - Agosto de 2015	11 de septiembre de 2015
Septiembre - Octubre de 2015	12 de noviembre de 2015
Noviembre - Diciembre de 2015	12 de enero de 2016

Además del *Formato Consolidado de Retención de ICA*, se deberá allegar el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la respectiva cuenta bancaria de la empresa 1001 - Nivel Central Nivel Nacional:

- Cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 0077-0029675-4, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos nación y de cuentas de proyectos exentas de gravamen financiero.
- Cuenta de ahorros del Banco Popular No. 012-72061-1, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos propios (no exentas de gravamen financiero)

2.3 CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

La Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014, prorroga la aplicación de la contribución del 5% de obra pública, razón por la cual el pago de las retenciones practicadas por concepto de esta contribución, deberá consignarse (cheque o transferencia electrónica) en la CUENTA CORRIENTE No. 30230000026-2 del Banco Agrario de Colombia, cuya denominación es DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL – Contribución 5%.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Las siguientes son las fechas de consignación y de entrega del informe a la División Nacional de Tesorería:

AÑO 2015	FECHA MÁXIMA DE CONSIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME Y COPIA DE LA CONSIGNACION A LA DNT
Enero de 2015	6 de febrero de 2015	10 de febrero de 2015
Febrero de 2015	6 de marzo de 2015	10 de marzo de 2015
Marzo de 2015	9 de abril de 2015	13 de abril de 2015
Abril de 2015	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Mayo de 2015	5 de junio de 2015	10 de junio de 2015
Junio de 2015	7 de julio de 2015	9 de julio de 2015
Julio de 2015	10 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
Agosto de 2015	7 de septiembre de 2015	9 de septiembre de 2015
Septiembre de 2015	7 de octubre de 2015	9 de octubre de 2015
Octubre de 2015	9 de noviembre de 2015	11 de noviembre de 2015
Noviembre de 2015	7 de diciembre de 2015	10 de diciembre de 2015
Diciembre de 2015	8 de enero de 2016	13 de enero de 2016

Así mismo, deberán allegar además del *Formato de Registro Recaudo Contribución – FONSECON*, el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.

2.4 CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES

La Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013 y el Decreto 1050 del 5 de junio de 2014, establecen la contribución de Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales, razón por la cual a continuación se informan las fechas de consignación y de entrega del informe a la División Nacional de Tesorería:

AÑO 2015	FECHA MÁXIMA DE CONSIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME Y COPIA DE LA CONSIGNACION A LA DNT
Enero de 2015	6 de febrero de 2015	10 de febrero de 2015
Febrero de 2015	6 de marzo de 2015	10 de marzo de 2015
Marzo de 2015	9 de abril de 2015	13 de abril de 2015
Abril de 2015	8 de mayo de 2015	12 de mayo de 2015
Mayo de 2015	5 de junio de 2015	10 de junio de 2015
Junio de 2015	7 de julio de 2015	9 de julio de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

AÑO 2015	FECHA MÁXIMA DE CONSIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME Y COPIA DE LA CONSIGNACION A LA DNT
Julio de 2015	10 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
Agosto de 2015	7 de septiembre de 2015	9 de septiembre de 2015
Septiembre de 2015	7 de octubre de 2015	9 de octubre de 2015
Octubre de 2015	9 de noviembre de 2015	11 de noviembre de 2015
Noviembre de 2015	7 de diciembre de 2015	10 de diciembre de 2015
Diciembre de 2015	8 de enero de 2016	13 de enero de 2016

Además del *Formato Registro Recaudo Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidad estatales de Colombia*, se deberá allegar el soporte donde conste la transferencia de recursos efectuada a la respectiva cuenta bancaria de la empresa 1001 - Nivel Central Nivel Nacional:

- Cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 0077-0029675-4, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos nación y de cuentas de proyectos exentas de gravamen financiero.
- Cuenta de ahorros del Banco Popular No. 012-72061-1, para las retenciones que provengan de cuentas de recursos propios (no exentas de gravamen financiero).

2.5 INFORMES DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Con el fin de realizar control y seguimiento a las partidas pendientes por conciliar en bancos y conocer la realidad económica de los saldos bancarios de las tesorerías de la Universidad, se requiere el envío del **Formato Partidas Pendientes por Depurar** (físico y al correo electrónico divnact_nal@unal.edu.co), con los siguientes anexos:

- Anexo 1: Informe de seguimiento a las partidas pendientes por depurar registradas en la cuenta contable recaudos por clasificar.
- Anexo 2: Relación de cheques con fecha superior a 60 días (en caja).
- Anexo 3: Relación de cheques con fecha superior a 180 días (entregado al beneficiario).

La información **debe ser entregada en su totalidad debidamente firmada**, a más tardar en las siguientes fechas:

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2015	13 de febrero de 2015
Febrero de 2015	13 de marzo de 2015
Marzo de 2015	15 abril de 2015
Abril de 2015	15 de mayo de 2015
Mayo de 2015	12 de junio de 2015
Junio de 2015	15 de julio de 2015
Julio de 2015	14 de agosto de 2015
Agosto de 2015	15 septiembre de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Septiembre de 2015	15 de octubre de 2015
Octubre de 2015	13 de noviembre de 2015
Noviembre de 2015	15 de diciembre de 2015
Diciembre de 2015	12 de enero de 2016

2.6 PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES SALUD Y PENSION Y PARAFISCALES

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero de 2015	4 de febrero de 2015
Febrero de 2015	4 de marzo de 2015
Marzo de 2015	7 de abril de 2015
Abril de 2015	6 de mayo de 2015
Mayo de 2015	3 de junio de 2015
Junio de 2015	3 de julio de 2015
Julio de 2015	5 de agosto de 2015
Agosto de 2015	3 septiembre de 2015
Septiembre de 2015	5 de octubre de 2015
Octubre de 2015	5 de noviembre de 2015
Noviembre de 2015	3 de diciembre de 2015
Diciembre de 2015	6 de enero de 2016

Cuando se trate de pagos de nóminas que no se realizan por la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), se debe informar del respectivo pago por escrito a la regional del ICBF y a la Caja de Compensación Familiar que corresponda, así como a la División Nacional de Tesorería.

2.7 CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Las siguientes son las fechas para la entrega de la información correspondiente a la contribución parafiscal de espectáculos públicos de las artes escénicas, teniendo en cuenta lo establecido en los memorandos No. 507 – T y 784 - T de 2012, emitidos por esta Gerencia:

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero – Febrero de 2015	6 de marzo de 2015
Marzo - Abril de 2015	8 de mayo de 2015
Mayo - Junio de 2015	7 de julio de 2015
Julio - Agosto de 2015	7 de septiembre de 2015



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
GERENCIA NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Septiembre - Octubre de 2015	9 de noviembre de 2015
Noviembre - Diciembre de 2015	8 de enero de 2016

2.8 INFORMES CON DESTINO A COLCIENCIAS CONTRATO No. 256 de 2006, 186 de 2007 Y 619 de 2007:

El siguiente cronograma aplica para la Sección de Tesorería de la Sede Bogotá y las sedes Medellín, Manizales y Palmira:

PERÍODO	FECHA DE ENVÍO
Enero - Marzo de 2015	10 de abril de 2015
Abril - Junio de 2015	10 de julio de 2015
Julio - Septiembre de 2015	9 de octubre de 2015
Octubre - Diciembre de 2015	8 de enero de 2016

(Original firmado por)

LUZ MERY CLAVIJO IBAGÓN
Gerente (E)